

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CLAVECOM S. A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 9 días del mes de abril del año 2013, a las 09:00, en el local social de la compañía, ubicado en La Ciudadela La Garzota III Etapa Mz. 87 villa # 04 calle Eloy Veíasquez Cevallos, se reúnen la señorita: GEANELLA MARIANA CEVALLOS SALAZAR, por sus propios derechos, representando 1.887.0000 acciones ordinarias, MARÍA FERNANDA CEVALLOS SALAZAR representando 1.888.0000 acciones ordinarias, LUIGGI ROBERTO CEVALLOS SALAZAR representando 1.887.0000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas representando al 100% del capital social. Se encuentra presente también la LCDA. LIDIA GUILLERMINA DUEÑAS ANCHUNDIA por haber sido invitada a esta junta.

Encontrándose presente la totalidad o el 100% del capital social pagado de la compañía, se resuelve reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo # 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Señorita GEANELLA MARIANA CEVALLOS SALAZAR, en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa como secretaria AD-HOC la LCDA. LIDIA GUILLERMINA DUEÑAS ANCHUNDIA. A pedido de la señorita Gerente, la secretaria constata la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual puede instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Constatado el quórum reglamentario la Gerente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía CLAVECOM S. A., pasando a tratar los puntos del orden del día y que son los siguientes:

Primero: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2012.

Segundo: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2012.

Tercero: conocer y resolver sobre el informe del comisario por el año 2012.

Cuarto: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2012.

En este estado se pasa a tratar los puntos los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la junta por unanimidad resuelve:

Primero: Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2012.

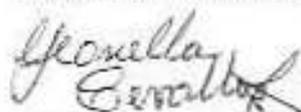
Segundo: aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2012.

Tercero: Aprobar el informe del comisario por el año 2012.

Cuarto: designar como comisario para el año 2013 al Ab. Edison Daquilema Q.

Habiéndose resuelto el objeto de esta reunión, la señorita MARÍA FERNANDA CEVALLOS SALAZAR GERENTE - GENERAL, declara concluida la sesión no sin antes haber concedido un momento prudencial de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión la secretaria AD-HOC, procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna. Por consiguiente se concluye la sesión a las 11:10 horas



GEANELLA MARIANA CEVALLOS SALAZAR  
GERENTE - GENERAL  
CLAVECOM S.A.



LIDIA G. DUEÑAS ANCHUNDIA  
SECRETARIA AD- HOC DE LA JUNTA